



Ayuntamiento de la
Villa de
MENDAVIA

Tribunal calificador de la Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de dos puestos de trabajo de Empleado de Servicios Múltiples al servicio del Ayuntamiento de Mendavia (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de octubre de 2020).

PRUEBAS PRÁCTICAS EMPLEADO SERVICIOS MÚLTIPLES-Campo Jardinería.

El Tribunal calificador ha determinado las siguientes pruebas prácticas materiales con sus instrucciones y valoración, que tendrán lugar hoy 16 de marzo, a las 16:00 horas:

- Conocimiento y manejo de desbrozadora.
La prueba tiene por objeto comprobar el grado de conocimiento que tienen los candidatos sobre el uso y manejo de una desbrozadora, los elementos de la misma y los EPIS que se deben utilizar.
Se valorará a criterio del examinador el tiempo y la habilidad que muestren los candidatos en equiparse debidamente y preparar la máquina para iniciar un trabajo de desbroce.
- Conocimiento de motosierra.
La prueba tiene por objeto comprobar el grado de conocimiento que tienen los candidatos sobre el uso y manejo de una motosierra, los elementos de la misma y los EPIS que se deben utilizar.
Se valorará a criterio del examinador el conocimiento que muestra el candidato en respuesta a las preguntas que se le formulen.
- Equilibrio sobre tablón (dos minutos)
Dos tabloncillos unidos.
Tiempo dos minutos.
Se valorará número de vueltas. Puntuación máxima con veintidós vueltas y reducción de medio punto por cada vuelta menos

Cada una de estas pruebas se valorará con tres puntos, siendo la suma total de la prueba de 9 puntos. Los casos prácticos de desarrollo escrito realizados el pasado 11 de marzo puntuarán 36 puntos. Pasarán a la siguiente prueba (psicotécnicas) los aspirantes que obtengan un mínimo de 22,5 puntos entre las dos pruebas.

Mendavia, 16 de marzo de 2021

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN